

Espacio público: punto de partida para la alteridad

Fernando Carrión M.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso-Ecuador

fcarrion@flacso.org.ec

El presente artículo busca colocar en la discusión algunas ideas sobre el espacio público, debido a la importancia que sin duda tiene para producir ciudad, generar integración social y construir el respeto al otro. Adicionalmente, el espacio público ha adquirido un significativo peso en los debates sobre la ciudad y en la agenda de las políticas urbanas; lo cual no es casual: se ha convertido en uno de los temas de mayor confrontación social respecto de la ciudad.

Hoy la crisis urbana ha determinado un posicionamiento de los modelos de gestión y de las políticas de intervención urbana que se expresa, finalmente, en dos perspectivas distintas: una que busca la superación de la crisis desde una óptica que tiende a profundizar la vía mercantil privada, en la que el espacio público es vista como un freno, como algo marginal; y otra que pretende atemperar la crisis bajo un enfoque que tiende a darle un mayor significado a lo público y, en especial, al espacio público en la organización urbana. Esta confrontación adquiere creciente importancia, dado el embate privatizador que hace que la ciudad se rija más por el peso del mercado que por efecto de las políticas públicas. Pero también porque el espacio público, debido a los procesos de privatización, fragmentación y segmentación que se vive en la ciudad, termina siendo ámbito de expresión y acción para el mundo popular urbano.

Con este trabajo se busca sistematizar este debate y exponer tres tipos de ideas que definen la lógica de exposición del artículo: una primera, referida a ciertos componentes de carácter conceptual que tienden a clarificar el contenido y a definir el concepto de espacio público; una segunda, que intenta encontrar las vinculaciones recíprocas entre el espacio público y la urbanización en la actualidad, porque el espacio público se constituye históricamente y tiene distintas funciones según la ciudad y el momento histórico; y una tercera, dirigida a señalar algunas directrices y estrategias que sería interesante plantearse para la inclusión social a partir del espacio público.

1 ¿QUÉ ES EL ESPACIO PÚBLICO?

El contenido atribuido al concepto de espacio público suele ser muy general, al extremo de que pierde especificidad, o muy restrictivo dado su marcado carácter espacialista, tributario de las concepciones del urbanismo moderno. Es un concepto difuso, indefinido y poco claro, que puede incluir la plaza, el parque, la calle, el centro comercial, el café y el bar, así como la opinión pública o la ciudad, en general; y que, por otra parte, puede referirse a la “esfera pública”, allí donde la comunidad se enfrenta al Estado, constituyéndolo como un espacio de libertad. En este sentido, el espacio público no se agota ni está asociado únicamente a lo físico-espacial (plaza o parque), sea de una unidad (un parque) o de un

sistema de espacios. Es, más bien, un ámbito contenedor de la conflictividad social, que contiene distintas significaciones dependiendo de la coyuntura y de la ciudad de que se trate.

1.1 Concepciones dominantes

Las concepciones dominantes respecto del espacio público son tributarias de las corrientes del urbanismo moderno, ya que sus componentes hacen referencia exclusiva a un lugar físico (espacio) que tiene una modalidad de gestión o de propiedad (pública). Esta concepción se muestra altamente restrictiva cuando se revisa la bibliografía especializada, donde existen tres concepciones dominantes sobre espacio público.

Existe, en primer lugar, una concepción proveniente de las teorías del urbanismo operacional y de la especulación inmobiliaria, que lo entienden como lo que queda, como lo residual, como lo marginal después de construir vivienda, comercio o administración, cuando, por el contrario, se puede afirmar que a partir del espacio público se organiza la ciudad. En otras palabras, la estructura urbana esta compuesta de distintos usos de suelo donde el espacio público tiene la función de vincular (vialidad) a los otros (comercio, administración), de crear lugares para la recreación y el esparcimiento de la población (plazas y parques), de desarrollar ámbitos de intercambio de productos (centros comerciales, ferias), de adquirir información (centralidad) o de producir hitos simbólicos (monumentos).

Una segunda concepción, predominantemente jurídica y bastante difundida, es aquella que proviene del concepto de propiedad y apropiación del espacio. En ella se distingue entre espacio vacío y espacio construido, espacio individual y espacio colectivo, lo que conduce a la formación del espacio privado en oposición al espacio público. Es decir, se trata de un concepto jurídico en que el espacio público es el que no es privado, es de todos y es asumido por el Estado, como representante y garante del interés general, tanto como su propietario y administrador.

Una tercera concepción, más filosófica, señala que los espacios públicos son un conjunto de nodos — aislados o conexos— donde paulatinamente se desvanece la individualidad y, por tanto, se coarta la libertad. En otras palabras, expresa el tránsito de lo privado a lo público, camino donde el individuo pierde su libertad, porque construye una instancia colectiva en la cual se niega y aliena.¹

De esta tercera posición surgen preguntas tales como: ¿por qué en la vida cotidiana se piensa que se sale de lo privado para entrar a lo público, y no al revés? O, en su defecto, ¿las fachadas de los edificios son el límite de lo privado o el umbral del espacio público? ¿La fachada pertenece al espacio público o al edificio privado? ¿Se pinta la fachada del espacio privado o del público?² ¿Es el adentro o el afuera de cual de los dos espacios?

1.2 Concepción alternativa

El espacio público no es lo residual, tampoco una forma de apropiación y menos un lugar donde se enajena de libertad. Se trata de superar estas concepciones, para empezar a entenderlo a partir de una doble consideración interrelacionada: por un lado, de su condición urbana y, por lo tanto, de su relación con la ciudad; y, por otro, de su cualidad histórica, porque cambia con el tiempo y en cada momento

¹ Espacios "destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes" (León 1997).

² En realidad cuando se pinta una fachada se define la frontera del espacio público, porque desde allí se la ve y no desde el espacio privado. Por eso, la reglamentación de la fachada debe dirigirse más hacia lo público (armonía, escala) que a lo privado, porque desde esta perspectiva el propietario lo único que busca es la individualidad.

tiene una lógica distinta, así como lo hace su articulación funcional con la ciudad. Originalmente el espacio público puede cumplir, por ejemplo, una función mercantil (los grandes mercados indios llamados tianguis), posteriormente asumir un rol político (ágora) y luego predominantemente estética (monumento). Esta condición cambiante le permite tener múltiples y simultáneas funciones que, en su conjunto, suman presente al pasado y van más allá de aquí y el ahora.

Lo anterior también supone una relación entre la ciudad y el espacio público que se especifica y transforma históricamente. Por ejemplo, si en un momento determinado el espacio público fue el eje de la organización de la ciudad, hoy es más un espacio residual. De aquella ciudad organizada desde el espacio público a la que hoy existe hay un verdadero abismo. Por ello se puede afirmar, sin temor a equivocación, que la plaza organizadora de la ciudad es un producto urbano en vías de extinción. Dentro de las nuevas corrientes de la urbanización en América Latina, la plaza ha perdido funcionalidad y, con ello, estamos viviendo su forzosa desaparición. Hoy la ciudad se organiza desde lo privado, y ciertos espacios comunitarios —como las plazas— terminan siendo a la vez un desperdicio para la lógica económica de la maximización de la ganancia, y un mal necesario para cumplir con las normas del urbanismo. De espacio estructurante ha pasado a ser un espacio estructurado, residual o marginal o, incluso, a desaparecer por la pérdida de sus roles o por la sustitución por otros espacios más funcionales al urbanismo actual (el centro comercial o el club social). También puede darse una mutación en el sentido de que el espacio público pase a ser un *no lugar*.³ el Zócalo en México hoy es una inmensa glorieta por la cual pasan al día cientos de miles de vehículos.

Si el espacio público se define en relación a la ciudad, es necesario partir entonces de una definición de ciudad, para lo cual se puede recurrir a dos de los clásicos del urbanismo moderno, Louis Wirth (1988) y Gideon Sjoberg (1988). El primero plantea que “una ciudad puede definirse como un asentamiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos”. El segundo, que “una ciudad es una comunidad de considerable magnitud y de elevada densidad de población, que alberga en su seno una gran variedad de trabajadores especializados, no agrícolas, amén de una elite cultural, intelectual”. Se trata de conceptos que revelan la heterogeneidad de la ciudad en varias de sus dimensiones o, más aún, que es la construcción social con la mayor diversidad. Hoy estas definiciones tienen más sentido, vigencia y significado gracias al cambio que introduce la globalización en la democracia: el paso desde el respeto a la igualdad, al respeto a la diferencia.

Este punto de partida es importante, porque si la ciudad es el espacio que concentra la heterogeneidad social de un grupo poblacional grande y denso, se requiere espacios de encuentro y de contacto, tangibles (plazas) o intangibles (imaginarios), que permitan a los diversos reconstruir la unidad en la diversidad (la ciudad) y definir la ciudadanía (democracia). Esos lugares son justamente los espacios públicos. En otras palabras, el espacio público es un componente fundamental para la organización de la vida colectiva (integración, estructura) y la representación (cultura, política) de la sociedad,⁴ que construye su razón de ser en la ciudad, y es uno de los derechos fundamentales en la ciudad: el derecho al espacio público como derecho a la inclusión.

³ “Los no lugares son tanto las instalaciones necesarias para la circulación acelerada de personas y bienes (vías rápidas, empalmes de rutas, aeropuertos) como los medios de transporte mismos o los grandes centros comerciales, o también los campos de tránsito prolongado” (Augé 1998).

⁴ “Lo que es importante, a mi entender, es la misma intención, la voluntad de crear, de poseer esos espacios, de tener un lugar donde reunirse para las más disímiles ocasiones, un lugar que no es de nadie y es de todos, la esencia misma de un valor *público*. Y también de tener algo representativo, que *hable* con la voz de todos y que exprese la singularidad de la comunidad que lo ha hecho suyo, no importa si ha surgido de la voluntad popular o del gesto autoritario del monarca” (Baroni 2003:63).

Si la ciudad es el espacio de la heterogeneidad, es factible encontrar dos posiciones concurrentes, referidas al espacio público. Para una de ellas, el espacio público es la esencia de la ciudad o, incluso, según algunos autores, es la ciudad misma, o, dicho de otra manera, la ciudad es el espacio público por excelencia (Bohigas 2003). Y lo es porque hace factible el encuentro de voluntades y expresiones sociales diversas, porque allí la población puede converger y convivir y porque es el espacio de la representación y del intercambio. La ciudad es el espacio de la heterogeneidad y la diversidad; es decir, que en la ciudad se encuentran los diversos —porque los iguales no tiene sentido que se encuentren—, lo cual conduce a la posición de que la totalidad de la ciudad es espacio público.

Desde una segunda perspectiva, la de Borja y Muxi (2003), la ciudad es un conjunto de puntos de encuentro o un sistema de lugares significativos, tanto por el todo urbano como por sus partes. Es decir, que la ciudad tiene que tener puntos de encuentro y lugares significativos operando en un sistema para que pueda existir como tal. En otras palabras, el espacio público no existe si no es en relación a la ciudad operando como un sistema o porque el conjunto de la ciudad lo entiende como tal.

En síntesis, la ciudad es un conjunto de espacios públicos, o la ciudad en su conjunto es un espacio público a partir del cual se organiza la vida colectiva y donde hay una representación de esa sociedad. De allí surge la necesidad de entenderlo como uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía: el derecho al espacio público, porque permite reconstruir el derecho a la asociación, a la identidad y a la polis. Este derecho al espacio público se inscribe en el respeto a la existencia del derecho del otro al mismo espacio, porque no solo necesitamos un espacio donde encontrarnos, sino un espacio donde construyamos tolerancia, que no es otra cosa que una pedagogía de la alteridad. O sea, la posibilidad de aprender a convivir con otros de manera pacífica y tolerante.

Para que el espacio público opere como espacio para la pedagogía de la alteridad deben coincidir las múltiples voces, manifestaciones y expresiones de la ciudad —porque solo es posible encontrar la heterogeneidad de la urbe en el espacio público— y hacerlo armónicamente en un ámbito de tolerancia y respeto. Pero, además, se requiere de una institucionalidad y políticas (urbanas, sociales) que procesen las diferencias y construyan la integración en ese contexto. Por eso, más ciudad es aquella que optimiza y multiplica las posibilidades de contacto de la población, es decir, aquella que tiene buenos espacios públicos.

1.3 Funciones del espacio público

El espacio público es “un lugar” en los términos de Augé (1998): “Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar”. Y señala adicionalmente que “la sobremodernidad es productora de no lugares”. Si esto es así, podríamos concluir que el espacio público cumple dos funciones dentro de una ciudad: le da *sentido y forma a la vida colectiva*, y es elemento de *representación de la colectividad*.

El espacio público le da sentido y forma a la vida colectiva bajo dos modalidades: la primera, mediante un tipo particular de urbanismo donde lo público define su lógica y razón de ser, y no como en el modelo vigente, para el cual lo público es un “mal necesario”, por tener un costo con bajo retorno o porque se construye después de que se definen las actividades de vivienda, comercio e industria, entre otras. De ahí que el espacio público por excelencia sea la centralidad urbana, lugar desde donde se parte, adonde se llega y desde donde se estructura la ciudad. El eje de la ciudad es el espacio público y no el privado,

lo colectivo y no de lo individual, y la centralidad urbana es el elemento fundamental de todos los espacios públicos; es el espacio de encuentro por excelencia, de la representación.⁵

Un ejemplo interesante de lo anterior es la fundación de las ciudades españolas en el Nuevo Mundo. En 1523 el Rey Carlos I de España dictó una ordenanza que determinaba que la estructura urbana debía ser definida por sus plazas, calles y solares, comenzando desde la Plaza Mayor. De allí y hacia ella convergían las calles que unían a otras tantas plazas y plazuelas, y a partir de las cuales se distribuían los solares, de manera que el crecimiento de la población pudiera siempre proseguir la misma forma y lógica. Otro ejemplo es el llamado “Parque de la 93” en Bogotá, que le da nombre al conjunto de las actividades de socialización que se desarrollan de manera circundante, la mayoría de las cuales son lugares de encuentro privados, como cafeterías, bares, restaurantes, discotecas, etc. Este caso ilustra no solo cómo el espacio público organiza un conjunto de actividades privadas, sino también cómo las actividades privadas tienen la posibilidad de generar espacio público; cómo mediante el uso colectivo del espacio público, la población se apropia de la ciudad, la hace suya y viva en sociedad.

Por otra parte, decíamos que el espacio es elemento de la representación de la colectividad, porque es desde allí que se construye la expresión e identificación social de los diversos. La representación logra trascender el tiempo y el espacio de dos formas: por la *apropiación simbólica* del espacio público, que permite, a partir de la carga simbólica del espacio, trascender las condiciones locales hacia expresiones nacionales o, incluso, internacionales; y por *construcción simbólica*, donde se diseña expresamente el espacio pública con la finalidad de representar a la comunidad y hacerla visible.

La apropiación simbólica del espacio público se puede ilustrar con los casos del movimiento zapatista en México, de las Madres de Mayo en Argentina o del movimiento indígena en Bolivia, que tuvieron que recurrir al espacio público para proyectarse hacia escenarios nacionales e internacionales.⁶ En los tres casos hay una apropiación simbólica que no requiere de la presencia de personas que esté en ese lugar y en el mismo momento para que se representen en ese espacio y ese tiempo; hay un sentido de trascendencia que termina por desbordar lo circunstancial, que permite superar el hoy y el aquí, el yo y el ellos, para pasar al mañana y al allá del nosotros.

Hay también otra óptica de la apropiación simbólica del espacio público con elementos que lo identifican, como la nomenclatura. El hecho dar nombre, aparentemente sin mucha importancia, tiene gran relevancia para la vida de la urbe y sus gentes y produce un cambio en la percepción de los signos, significados e imaginarios urbanos; y, por lo tanto, modifica las relaciones comunicacionales de la población. En América Latina hemos pasado de una nomenclatura *costumbrista*, que surge de la vida cotidiana de sus habitantes y que expresa una ciudad integrada por la suma de visiones parciales y segmentadas —las partes de un barrio, de una cuadra, de una de calle, de una esquina o de una tradición— hacia una *conmemorativa*, que busca recuperar la historia oficial. Es el concepto de memoria urbana que se sustenta en la urbanización de la posteridad, a través de un espacio público que legitima y oficializa eventos históricos oficiales. Representa

⁵ Sin embargo, en América Latina hay un proceso de despoblamiento de la centralidad, tal como lo ilustran los casos de Bogotá, Quito, Santiago, Ciudad de México y Lima, entre otros. Contrariamente a este proceso, existe una marea de población que va diariamente hacia los centros: en Quito, Lima y México van alrededor de ocho veces más personas de las que viven ahí. Ello porque la centralidad es un espacio público que concentra información, formas de representación, mercados, además de organizar la vida colectiva.

⁶ El movimiento zapatista en México, para convertirse en un movimiento nacional, tuvo que salir de Chiapas y recorrer algunas ciudades para finalmente llegar al Zócalo. Las Madres de Mayo se reunían frente a la Casa Rosada para protestar por los desaparecidos de la dictadura militar, lo cual las convirtió en un símbolo con ribetes continentales. Y el movimiento indígena en Bolivia se representa en la Plaza de San Francisco en la protesta que llevó al derrocamiento del presidente Sánchez de Losada y la legitimación social del presidente Carlos Mesa.

la imposición de un cierto orden surgido no desde la sociedad, como en el período costumbrista, sino desde el poder local. Con la nomenclatura conmemorativa se legitima un orden social, gracias a que la ciudad y su espacio público son instancias de socialización fundamentales.

En cuanto al espacio público como *construcción simbólica*, tenemos los casos emblemáticos de la Plaza de la Revolución en La Habana, construida expresamente para generar una simbología que se multiplica y se reproduce por otras ciudades. También están los ejemplos de las plazas Cívica en Brasilia, de San Marcos en Venecia, la de San Pedro en el Vaticano o la de Chandigarh de Le Corbusier, diseñadas y construidas explícitamente como representación simbólica de un poder que tiene que expresarse en un espacio público para existir.

2 QUÉ PASA CON EL ESPACIO PÚBLICO EN EL NUEVO URBANISMO

Si el espacio público es histórico, es pertinente preguntarse respecto de la función que cumple en el contexto del nuevo urbanismo en América Latina y cuáles son sus características.

2.1 El contexto de la urbanización en América Latina.

La ciudad en América Latina ha cambiado notablemente este último tiempo, al extremo de que se podría decir que estamos viviendo en otra coyuntura urbana. Es el patrón de urbanización el que ha entrado en un franco proceso de transformación: si desde la década de los cuarenta la lógica de la urbanización se dirigió hacia la expansión periférica, en la actualidad lo hace hacia la ciudad existente, produciendo una mutación en la tradicional tendencia del desarrollo urbano, exógeno y centrífugo, hacia uno endógeno y centrípeta, desde una perspectiva internacional. En otras palabras, una de las características del proceso de urbanización y de globalización en América Latina es que este regreso a la ciudad construida tiene como contraparte una cosmopolitización e internacionalización de la ciudad. Esto es, una fase de *introspección cosmopolita* (Carrión 2002), de la que no está ausente el espacio público, que tiende a superar el tradicional concepto de ciudad como frontera, para transitar a uno de ciudad abierta vinculada en red, y que también permite pasar de la urbanización de la cantidad hacia una ciudad de la calidad.

Con esta vuelta a la urbe construida en un contexto de internacionalización,⁷ el espacio público cobra un sentido diferente, planteando nuevos retos vinculados a las accesibilidades, a las centralidades, a las simbologías existentes y a las relaciones sociales que le dan sustento, a su capacidad de inclusión e integración social. Las determinantes principales de este proceso tienen que ver con los impactos que produce la globalización, los cambios demográficos y el incremento sostenido de la pobreza.

Se vive a escala planetaria un proceso de globalización de la economía, la política y la cultura, que tiene como contrapartida la localización de sus efectos en lugares estratégicos: las ciudades (Sassen 1997). Es decir, la globalización no es un fenómeno externo, sino parte constitutiva de lo local, ya que el uno existe en relación con la otra. En otras palabras, estamos asistiendo a un proceso de *glocalización* (Robertson 1992) que, para el caso que nos ocupa, produce tres efectos significativos: primero, reduce la distancia de los territorios distantes, con lo cual los conceptos principales del desarrollo urbano — accesibilidad, centralidad, velocidad— se modifican; segundo, acelera y multiplica la historia en espacios

⁷ Que exige políticas y acciones urbanísticas dentro de las ciudades, es decir, de urbanización de la ciudad o, en otras palabras, de reurbanización, así como de conectividad, importaciones y exportaciones.

distintos y distantes, y tercero, el espacio principal de socialización queda circunscrito al ámbito de las nuevas tecnologías de la comunicación.⁸

En el caso concreto del espacio público, este proceso de glocalización se evidencia en tres aspectos interrelacionados: en *términos económicos*, el espacio público es un elemento fundamental de la competitividad, porque a partir de él se desarrolla la infraestructura (servicios, tecnología), las comunicaciones (telefonía, vialidad), los recursos humanos (consumo, producción) y la administración (pública, privada). En *términos culturales*, es el lugar de la integración social y cultural como proyección internacional y como mecanismo de mantenimiento y fortalecimiento del sentido de pertenencia a las culturas locales. Y en *términos políticos*, se vive el proceso de desnacionalización identitaria por los procesos de localización y privatización, así como de internacionalización, propios de los procesos de reforma del Estado (apertura, privatización y descentralización).

El proceso de urbanización de América Latina también puede leerse desde sus impactos demográficos. Si en 1950 el 41 por ciento de la población residía en ciudades, en el año de 2000 esa cifra había subido a 78 por ciento. Sin embargo, esta creciente concentración de la población en áreas urbanas tiene su contraparte en la reducción significativa de las tasas de urbanización, que se expresa en el hecho de que si en 1950 Latinoamérica tenía una tasa promedio de 4,6, para al año 2000 se redujo a la mitad (2,3). Y esta disminución es lógica, porque hay cada vez menos población residente en el campo y también menor decisión a la migración. Si partimos del hecho de que la migración es un proceso finito, tenemos que en 1950 había un 60 por ciento de la población potencialmente migrante, situación que en la actualidad se reduce a una cifra cercana al 20 por ciento. Esto significa que en la región se cerró el ciclo de la migración del campo a la ciudad y el crecimiento vertiginoso de las urbes, que produjo una lógica de urbanización sustentada en la periferización y la metropolización. Y, paralelamente, se abrió un nuevo proceso migratorio, esta vez dirigido hacia el exterior de los países e, incluso, de la región: la migración internacional, con la cual —según algunos autores— se regresa al nomadismo.

Hoy, muchos de nuestros países tienen, *demográficamente*, sus segundas y terceras ciudades fuera de los territorios nacionales e, incluso, continentales;⁹ *económicamente*, la región recibe anualmente alrededor de 25 mil millones de dólares, y se proyecta que de continuar con las tasas de crecimiento actuales, el valor de las remesas acumuladas para la siguiente década (2001–2010) podría alcanzar los 300 mil millones de dólares (Ávalos 2002);¹⁰ *políticamente*, la formación de “ciudadanías múltiples”;¹¹ y *culturalmente*, la conformación —como dice Beck (1998)— de “comunidades simbólicas” configuradas en “espacios sociales transnacionales”.¹² En términos *urbanos*, empieza a ocurrir un enlace de la Ciudad de México con Los Ángeles, de La Paz con Buenos Aires, de Lima con Santiago, de Quito con Murcia,

⁸ Mientras en épocas pasadas la socialización se hizo en la ciudad (ágora o polis) o en el aula de la escuela, en el presente se la hace en los medios de comunicación. García Canclini (2000). muestra que el 28 por ciento de los migrantes que llegan a Ciudad de México no llegan para vivir el espacio público urbano, sino para recluirse en el mundo doméstico, para ver la televisión. Y ven básicamente lo mismo que en el campo: las noticias, el fútbol y las telenovelas.

⁹ La quinta parte de los mexicanos y la cuarta de los cubanos viven en Estados Unidos; Buenos Aires es la cuarta ciudad de Bolivia, Los Ángeles la cuarta de México, Miami la segunda de Cuba, Nueva York la segunda de El Salvador. Quito puede ser la segunda otavaleña, México la mayor mixteca o La Paz la más grande aymara.

¹⁰ México recibe 10 mil millones de dólares anuales por remesas, en El Salvador es la primera fuente de ingresos y en el Ecuador la segunda. El fenómeno es similar en los países caribeños de Cuba o República Dominicana, centroamericanos, como Nicaragua o Panamá; y andinos como Colombia o Perú. En Brasil las remesas equiparan a las exportaciones de café.

¹¹ Reconocimiento a la doble y triple nacionalidad, el otorgamiento del derecho al voto al migrante y en Chile la propuesta (no materializada) de reconocimiento a una región extraterritorial.

¹² Esta sería la forma privilegiada de articulación de la “ciudad en red” desde América Latina, que si bien se apoya en las nuevas tecnologías de la comunicación (NTIC), no experimentaría tanto el peso del determinismo tecnológico, como ocurre con las “ciudades globales”.

porque tienden a reproducir la cultura del lugar origen en el de destino y también a establecer lazos interurbanos tremendamente significativos, que hacen repensar respecto del *continuo urbano-urbano*.

En esa perspectiva, el espacio público tiende a ser el lugar de encuentro del migrante con sus coterráneos, así como el enlace con su lugar de origen. El Parque del Retiro en Madrid permite vincular a los ecuatorianos de afuera con los de adentro, tal cual ocurre en la Plaza de Armas en Santiago de Chile donde se reúnen los peruanos, o el Parque de la Merced en San José de Costa Rica, donde se juntan los nicaragüenses.

Esta doble determinación demográfica —reducción de las tasas de migración rural-urbanas e incremento de las migraciones por fuera de los territorios nacionales, en un contexto de globalización de la sociedad— plantea una contradicción propia de la urbanización actual: el regreso a la “ciudad construida” o la introspección y la internacionalización (introspección cosmopolita).

En el marco de los procesos descritos, en América Latina la pobreza se ha convertido en una problemática fundamentalmente urbana. En la actualidad, el 37 por ciento de los habitantes urbanos es pobre y el 12 por ciento, indigente. A fines de los años noventa, el 61,7 por ciento de los pobres vivía en zonas urbanas, cuando en 1970 era el 36,9 por ciento, lo cual significa que ha habido un proceso acelerado de urbanización de la pobreza que lleva a que en la actualidad haya más de 130 millones de pobres viviendo en nuestras ciudades (Cepal 2001).

Si esto es así, no solo la mayoría de la población urbana es pobre, sino que las ciudades también lo son. Esto daría lugar a pensar que hemos pasado de las "ciudades de campesinos" —que nos mostrara Roberts (1978)— a las "ciudades de pobres". Es decir, estamos asistiendo a un proceso de urbanización de la pobreza, de incremento de la exclusión social y de la precarización del empleo, expresado en la informalización y el agravamiento de las tasas de desempleo.

Las ciudades de pobres son pobres, porque así como todo lo que toca el rey Midas se convierte en oro, donde llega la pobreza todo se encarece y erosiona. Son varios los estudios que muestran que la pobreza resulta ser más cara que la riqueza. Ejemplos de tal afirmación son varios el acceso al agua potable por tanque cisterna es más costoso y de menor calidad que por la tubería del sistema formal; el abastecimiento de víveres es de peor calidad y de mayor precio en las comunidades urbanas distantes que en los supermercados; la vivienda, el transporte y el crédito también tienen un comportamiento similar; la pobreza social concentrada en el hábitat tiende a degradarlo, y este hábitat erosionado se convierte a su vez en factor adicional de la pobreza. Es decir, un círculo sin fin de la pobreza.

Las ciudades de pobres son ciudades con baja capacidad de integración social y espacios públicos muy débiles, los cuales se convierten en un ámbito clave para el "mundo popular urbano", tanto en sus posibilidades de estrategia de sobrevivencia, como en cuanto ámbito de socialización, integración y visibilización.

2.2 El acoso al espacio público

En la actualidad el espacio público se encuentra acosado por las nuevas modalidades del urbanismo. Hay una especie de “agorafobia”, asedio, rechazo o desprecio por los espacios públicos, al extremo de que la población los considera peligrosos y les tiene miedo, porque no protegen ni son protegidos. Son un territorio abandonado, incluso, de la disputa social. Su mantenimiento prácticamente no existe o es escaso. Se ha convertido en guarida y no en hábitat (Borja y Muxi, 2003).

Como resultado de este asedio al espacio público, tenemos que la ciudad pierde las posibilidades de construcción y de cohesión sociales, se reduce la participación, se restringe la ciudadanía y se ausenta el

estimulo a las prácticas de tolerancia. De allí que los espacios públicos en el nuevo urbanismo de América Latina estén en peligro por:

Fragmentación. La ciudad empieza a vivir una nueva forma de segregación urbana caracterizada por la fragmentación. Se hace obsoleta la segregación caracterizada por la existencia de espacios unifuncionales y estancos (usos de suelo) para la industria, el comercio, la vivienda, la administración bajo el instrumento del “*zoning*”, donde la unidad urbana no se diluye y la ciudad como totalidad no desaparece, porque las partes integran el todo. Y se desarrolla la fragmentación a través de la desarticulación de cada una de los componentes del conjunto urbano, produciendo la ruptura de la unidad urbana. Castells (1999) llega a proponer que las ciudades son “constelaciones discontinuas de fragmentos espaciales”. De esta manera, la ciudad se convierte en un mosaico de espacios inconexos, que tienden a diluir el sentido de unidad desde la perspectiva de las identidades, de la funcionalidad de sus componentes y del gobierno¹³. La fragmentación lleva al habitante de la ciudad a ser visto como extranjero, porque cuando no camina por los senderos habituales hacia el lugar de trabajo o de residencia y sale de su territorialidad (barrio), se le exige identificación, como si fuera necesario un pasaporte para ir de un barrio hacia otro. Ahora nuestras ciudades no son de ciudadanos sino de forasteros. En otras palabras, la fragmentación ha dado lugar a la *foraneidad* en la ciudad, así como a la pérdida de los espacios referenciales para la construcción social (espacio público) y la pérdida del sentido de pertenencia.

Las “constelaciones discontinuas” que menciona Castells se expresan en distintos tipos de urbanización en lugares diferenciados de la centralidad y la periferia. En la centralidad se vive un doble fenómeno: por un lado, de *gentrificación*, pero no bajo el esquema clásico del reemplazo de la población de bajos ingresos por la de altos ingresos, como ocurre en Estados Unidos o Europa, sino más bien por el recambio de la población por negocios de prestigio¹⁴; y por otro, de *tugurización*, a partir de la estrategia popular del pago entre muchos de los costos que la localización central demanda, o sea, mediante el hacinamiento y la densificación. Y en la periferia existen los tradicionales barrios piratas, favelas, villas miseria, pueblos jóvenes, así como los de autosegregación, que son grandes urbanizaciones cerradas y autárquicas con escuelas, supermercados y servicios públicos para los sectores de altos ingresos económicos.

Segmentación. Ahora como nunca la ciudad se encuentra segmentada, al extremo de que el espacio público no genera el encuentro de los diversos, porque se ha llegado a la situación en que los ricos y los pobres ya no se encuentra en ningún lado. La mayor expresión de este fenómeno tiene que ver con el hecho de que mientras los ricos viven el tiempo, los pobres lo hacen en el espacio; es decir que los pobres se localizan mientras los ricos viven el tiempo real¹⁵. Ilustrando la afirmación, por ejemplo, ya no hay posibilidad de que en el sistema escolar puedan encontrarse el rico con el pobre, porque la persona que empezó estudiando en escuela privada terminará en universidad privada, y la que empezó en escuela pública terminará en universidad pública. En la salud ocurre exactamente igual: hoy, con los sistemas de seguro, es imposible que en una clínica particular pueda ser atendida una persona que no

¹³ Quizás el caso más interesante sea el de Santiago en Chile, en que el gobierno de la ciudad se encuentra dividido en 36 comunas, todas ellas autónomas entre sí. Hoy Santiago no existe como ciudad, como unidad urbana, siendo, más bien, una constelación de fragmentos autárquicos.

¹⁴ En la Candelaria en Bogotá se cambia la población por universidades, centros culturales, restaurantes de prestigio; en La Habana sale la población de bajos ingresos y entran negocios de prestigios (Benetton) y servicios turísticos.

¹⁵ Hay una polarización entre ricos y pobres que hace que “la relación de dependencia, o al menos de compasión, que subyacía hasta ahora bajo todas las formas de desigualdad se despliegue ahora en un nuevo ‘ningún lugar’ de la sociedad mundial” (Beck 1998).

pague. En la fábrica tampoco se encuentran, porque la unidad productiva está dissociada de la parte gerencial. Al centro comercial solo pueden llegar los que tienen vehículo, por las autopistas urbanas circulan los que pagan peajes, a los clubes sociales y deportivos —que recrean el espacio público en el ámbito privado— únicamente pueden asistir los socios, a las nuevas tecnologías de la comunicación acceden los que están en red y a las urbanizaciones cerradas solo la demanda solvente. Con esta segmentación, el espacio público queda circunscrito al uso de los pobres, lo que resulta en que hoy el espacio público sea el ámbito de expresión de lo popular. Por eso también se ve acosado.

Difusión. Hoy tenemos una urbanización periférica con baja densidad, centralidades débiles y espacios discontinuos (red global de ciudades) o continuos (áreas metropolitanas), que hacen pensar que estamos pasando del espacio de los lugares al de los flujos, gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación (Castells). En la ciudad de la dispersión o expansiva se hace difícil construir el sentido de pertenencia y de reconocimiento de su unidad, porque la centralidad urbana, como espacio público, se desvanece como factor integrador.

Inseguridad. Las ciudades en América Latina se han hecho altamente inseguras. La violencia impacta a la ciudad en tres de sus condiciones esenciales: reduce el tiempo de la urbe (ciudades y sectores urbanos no de 24 horas: hay horas en que no se puede transitar por ciertos barrios o calles, considerados “peligrosos”), disminuye el espacio (lugares por donde no se puede ir) y reduce las posibilidades de ciudadanía (desconfianza, pérdida del sentido de lo colectivo). De allí que lo que existe es una población temerosa frente a la ciudad y, especialmente, de su espacio público, y la proliferación de lugares cerrados (urbanizaciones, comercios), monofuncionales y especializados. Se generalizan los enclaves como búsqueda de seguridad (Giglia 2001)¹⁶.

Privatización. Se vive la gestión privada del espacio público, que se expresa en que el uso de las calles urbanas y autopistas sea previo pago de peajes, o que en los parques y plazas cerradas se reserve el derecho de admisión o su uso esté sujeto al pago de una tasa a empresas privadas de servicios, que son las que finalmente los administran. Y junto a esto, se vive la privatización del espacio público, tendencia que se expresa en el cine, el trabajo, la comida, los malls, las urbanizaciones y los clubes. Vivimos el tránsito hacia una “cultura a domicilio”. Al respecto, García Canclini (2000) señala que la mayoría de los migrantes que llegan a la ciudad de México no migran para vivir la ciudad y su espacio público: “Una quinta parte de los habitantes de la ciudad de México parecemos habernos reunido en la capital del país para no usar la ciudad (...). Las seis actividades más mencionadas por los encuestados se realizan dentro de casa. (...) Parece que los capitalinos —cuando pueden elegir qué hace— prefieren evitar el contacto con la vida pública de la urbe” (p. 152). Este proceso que, siguiendo al mismo García Canclini (1997), implica que “el espacio público entregado a la hegemonía del mercado —formado por la concurrencia de actores privados— deviene semipúblico, mientras que el espacio privado se publicita públicamente” (p. 221).

3 EL ESPACIO PÚBLICO PARA EL NUEVO URBANISMO

El espacio público debe recobrar el lugar que le corresponde dentro de la estructura de la ciudad, más aún si la ciudad es sinónimo de urbe, lugar de civismo y espacio de la polis. Es un espacio de dominio público, uso social y colectivo, multifuncional, estructurador de la actividad privada y locus privilegiado de

¹⁶ “Diversas encuestas sugieren que el miedo al crimen constituye un factor central en la explicación de por qué ciertos grupos de población están constantemente abandonando los espacios públicos y privilegiando la seguridad de los espacios cerrados” (Dammert 2002).

la inclusión. Es el espacio que le otorga calidad a la ciudad y el que define su cualidad, de allí que sea un eje estratégico en la nueva ciudad o el nuevo urbanismo.

Hay que defender y transformar el espacio público existente y construir un nuevo espacio público para el nuevo urbanismo, que satisfaga simultáneamente varias funciones y que sea de alta calidad estética¹⁷. Lo primero es que el espacio público debe recobrar el lugar que le corresponde dentro de la estructura de la ciudad, siguiendo las cuatro condiciones que definen al espacio público: lo simbólico, lo simbiótico, el intercambio y lo cívico.

Simbólico. En su condición de simbólico, el espacio construye identidad bajo dos formas, la de *pertenencia* y la de *función*, que muchas veces se dan en contradicción. Así, por ejemplo, un residente tiene identidad de pertenencia y un inversionista, de función (obtención de ganancia), lo cual puede producir —en este espacio simbólico constructor de identidades— un conflicto por el tipo de identidades, que si es procesado adecuadamente, puede canalizar la contradicción. Pero también el espacio público puede tener carácter simbólico de *representación* (lo patrimonial) múltiple y simultánea, porque es un espacio donde se representa la sociedad y es un espacio representado por ella, que permiten re-significar lo público y fortalecer las identidades más allá de su ámbito específico y del tiempo presente. De allí que, según Monnet (2001:132), el espacio público tenga una definición “comunicacional” y otra “funcional” simultáneas, gracias a su condición de soporte múltiple de simbologías y roles¹⁸. La centralidad urbana —como el espacio público por excelencia— es el lugar que mayor carga simbólica tiene¹⁹.

Simbiótico. Los espacios públicos son lugares de integración social, de encuentro, de socialización y de la alteridad; son lugares de *simbiosis* donde las relaciones se diversifican, la diferencia se respeta (no la igualdad, porque allí desaparece su sentido) y donde se encuentra la población. Se trata del “espacio de todos”, que le da el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del lugar y del presente. Esto significa que su condición pública produce un legado transgeneracional y transespacial que define una ciudadanía derivada.

Las políticas de simbiosis son de transporte, de nomenclatura, de mobiliario urbano, de comunicación, donde no se trata de disminuir la diferencia, sino de respetarla mediante la inclusión de los diferentes. No se trata de que desaparezcan las diferencias, porque lo que hace la ciudad como espacio de la heterogeneidad es potenciar la diversidad mediante el encuentro.

Intercambio. El espacio público es un lugar donde se intercambian bienes (por ejemplo, tianguis, ferias libres), servicios (por ejemplo, comercio), información (por ejemplo, museos) y comunicación (por ejemplo, propaganda). Es espacio de flujos que llevan a mejorar las accesibilidades, velocidades, calidades, tecnologías (Internet). Aparte de eso están las bibliotecas, universidades, colegios y los símbolos del poder fundamental (político, bancario), elementos importantes de la circulación de la información, el conocimiento y de las lógicas disciplinarias.

¹⁷ El caso del Transmilenio en Bogotá es interesante como estructurador del desarrollo urbano, articulador del sistema central de espacios públicos, emisor de un mensaje de modernidad de la ciudad y solucionador del problema funcional del tránsito, entre otros.

¹⁸ “Los supermercados y los hipermercados, inicialmente presentados como puramente funcionales, son portadores de un proyecto comunicacional; esta pretensión de formar un público se vuelve evidente en los centros comerciales” (Monnet 2002:133).

¹⁹ La centralidad urbana, como espacio público, es un medio de comunicación especial que tiene un alto *rating* de sintonía, porque mucha gente va a los centros de la ciudad a informarse, a intercambiar información, construir imaginarios y opinión pública. No es casual que en estos lugares haya mayor concentración de publicidad e información.

Civismo. Finalmente, el espacio público es un espacio cívico, donde se forma ciudadanía, donde se forma la polis. Las marchas y concentraciones empiezan o terminan en una plaza pública, aunque hoy la plaza pública ha sido sustituida por la televisión. El lleno de una plaza en las campañas electorales no es, como antes, una expresión de la masividad del candidato, sino una estrategia que lleva a filmar la marcha para reproducirla por la televisión, porque lo que no está en los medios no existe. Aún así, es un espacio de formación de ciudadanía y conciencia social que nos lleva a los ejemplos señalados del zapatismo, las Madres de Mayo o los indígenas ecuatorianos y bolivianos.

4 LA CENTRALIDAD COMO ESPACIO PÚBLICO

Los espacios públicos son de diversa índole y tienen distinta escala (barrio, ciudad, región), funcionalidad (centralidad urbana, histórica), tecnología (TIC), siendo el más importante la centralidad urbana, porque contiene la mayor escala, la mayor funcionalidad, la mayor población y la mayor conflictividad. La centralidad es, a escala urbana, el *espacio público por excelencia*. Se trata de un espacio que debe ser reconocido no por sus partes aisladas (visión monumentalista) o por las calles y plazas (visión restringida), sino por el gran significado que tiene como un todo para la ciudadanía. Esta condición lo convierte en un espacio distinto y particular respecto del resto de la ciudad y, en algunos casos, de la humanidad. Adicionalmente se trata del *espacio de todos*, puesto que le otorga el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del centro (espacio) y más allá del presente (tiempo). Esto significa que su condición pública va más allá del tiempo (antiguo-moderno) y del espacio (centro-periferia), produciendo un legado transgeneracional y transterritorial, que produce una “ciudadanía derivada” (por herencia).

La centralidad urbana es espacio público privilegiado también por ser ámbito de relación y de encuentro, donde la población se socializa, se informa y se expresa cívica y colectivamente. Ello es factible por su ubicación geográfica, funcional y simbólica dentro de la urbe, y por la heterogeneidad de funciones, gentes, tiempos y lugares que contiene. Su cualidad de espacio público también se explicita porque no existe otro lugar de la ciudad que tenga un orden público tan definido y desarrollado. Allí están las particularidades del marco legal compuesto por leyes, ordenanzas, códigos e inventarios particulares²⁰ y las múltiples organizaciones públicas que conforman el marco institucional.

La centralidad urbana se ha convertido en el lugar privilegiado de la tensión que se vive en la ciudad respecto de las relaciones Estado-sociedad y público-privado. Lo es, porque se trata del lugar que más cambia en la ciudad, es decir, el más proclive a mutaciones. Y hoy la principal tendencia de cambio que vivimos es la privatización de la gestión pública en todos sus órdenes. Con la entrada del sector empresarial privado (nacional e internacional) hay una tendencia de cambio en los marcos institucionales y en las modalidades de gestión y políticas. Estas nuevas modalidades de gestión conducen a nuevas formas de construcción de identidades, que llevan a preguntas como las siguientes: ¿Se pulveriza el sentido de lo nacional en lo local? ¿Se fragmenta la integración social por tipos de mercados? La globalización, ¿homogeneiza las políticas de renovación?

Con la tendencia a la privatización no solo de la gestión de la urbe, sino de la vida misma de la colectividad en todos sus ámbitos, la centralidad urbana empieza a ser víctima del abandono de lo cívico, de la pérdida de su condición de espacio público y su ocupación —como hemos indicado— de sectores

²⁰ "El espacio público es un concepto jurídico: es un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades" (Borja 1998:45).

populares. En la centralidad urbana, junto la concentración de la propiedad y la penetración de capitales transnacionales en desmedro del pequeño capital nacional, se observa la reducción del compromiso de la población con la zona; es decir, la erosión del sentido de ciudadanía.

Por otra parte, las privatizaciones plantean, por primera vez, la discusión entre lo público y lo privado alrededor de la centralidad, lo cual puede llevar a fortalecer su carácter público, a establecer nuevas relaciones de cooperación entre lo público y lo privado, a incentivar el significado que tiene el “pequeño patrimonio” para el capital y a definir una sostenibilidad económica y social de todo emprendimiento, entre otros. Esta temática comporta preocupaciones y discusiones muy importantes, que vinculan las relaciones de la sociedad y el Estado en la perspectiva de reconstruir el espacio público de la centralidad.

Por otro lado, tal como lo expresa García Canclini (2000:171), se vive un cambio de la ciudad como espacio público, porque es “en los medios masivos de comunicación donde se desenvuelve para la población el espacio público”. Los circuitos mediáticos ahora tienen más peso que los tradicionales lugares de encuentro al interior de las ciudades, donde se formaban las identidades y se construían los imaginarios sociales. En esa perspectiva, los centros históricos sufren un impacto significativo por la competencia que enfrentan por parte de las redes comunicacionales. Para superar esta anomalía deben actuar como uno de ellos; esto es, operar como un medio de comunicación que potencie su esencia y que, en la necesaria búsqueda de referentes que tiene la población, la lleve a acercarse a las centralidades urbanas e históricas.

Si la centralidad es el espacio público por excelencia, que se homogeniza porque queda como reducto del mundo popular, es desde allí que se debe actuar. Así como en un momento de la historia nuestras ciudades le dieron la espalda a sus orígenes —el río, el mar, el cruce de caminos—, hoy hay que darle la vuelta a la ciudad para ponerla de cara a su pasado, no de espaldas a él, a partir del espacio público. Los ejemplos de esto en la región son interesantes y aleccionadores: están las transformaciones urbanas de Guayaquil con su Malecón, Buenos Aires con Puerto Madero, Bogotá con Transmilenio, Lima con la Costa Verde.

En ese contexto, hay que devolverle la plaza a la ciudad para que la ciudad vuelva a ser un espacio público, un lugar de y para todos. La sucesión de plazas, calles y solares deberá convertirse en un sistema de lugares significativos para que le otorguen orden a la ciudad y permitan el encuentro e integración de la población. En otras palabras, para que la ciudad vuelva a ser un espacio público, un conjunto de puntos de encuentro, un sistema de lugares significativos, donde la sociedad puede representarse y visibilizarse. Es allí donde se puede hacer más ciudad para más ciudadanos y más ciudadanos para más ciudad.

REFERENCIAS

- Arraigada, Camilo. 2000. *Pobreza en América Latina: Nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano*. Serie Medio Ambiente y Desarrollo 27. Santiago: Cepal.
- Auge, Marc. 1998. *Los no lugares, espacios del anonimato*. Barcelona. Gedisa.
- Ávalos, Antonio. 2002. “Migraciones e integración regional” (mimeo). Caracas: Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Baroni, Sergio. 2003. *hacia una cultura del territorio*, La Habana: GDI
- Beck, Ulrich. 1998. *¿Qué es la globalización?* Barcelona. Paidós.

- Bohigas, 2003. "En defensa de la urbanidad", Borja, Jordi y Zaida Muxi. 2003. *Espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Borja, Jordi. 1998. *Descentralización y participación*. Madrid: Editorial IAEL.
- Borja, Jordi y Manuel Castells. 1998. *Local y global*. Madrid: Taurus.
- Borja, Jordi y Zaida Muxi. 2003. *Espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Carrión, Fernando. 1994. "De la violencia urbana a la convivencia ciudadana". *Pretextos* (Lima) 94(6):27–48.
- Carrión, Fernando, ed. 2001. *Centros históricos de América Latina y el Caribe*. Quito: Unesco-BID-Sirchal (Seminario Internacional de Revitalización de Centros Históricos de América Latina).
- Carrión Fernando, ed. 2002. *El regreso a la ciudad construida*. Quito: Flacso.
- Castells, Manuel. 1999. *La era de la información*. Barcelona: Siglo XXI Editores.
- CEPAL, 2001. *Panorama Social*, Santiago, Chile
- Ciccolella, Pablo e Iliana Mignaqui. 1999. "Prólogo" a *La ciudad global*, de Saskia Sassen. Buenos Aires: Eudeba.
- Dammert, Lucía. 2002. "Inseguridad urbana en Argentina". En *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* Quito: Flacso.
- Fuentealba, Valeria, et al. 2000. *¡Manos a la obra! Guía para la gestión participativa de espacios públicos*. Santiago: Ediciones SUR.
- García Canclini, Néstor. 1997. *Culturas híbridas*. Buenos Aires: Eudeba.
- García Canclini, Néstor. 2000. "La ciudad espacial y la ciudad comunicacional: cambios culturales de México en los 90"; en: Bayardo, Rubens (comp), *Globalización e identidad cultural*, Buenos Aires: CICCUS.
- Giglia, Ángela. 2001. "Introducción". *Perfiles Latinoamericanos* 19. México: Flacso.
- Hábitat. 1996. *La pobreza urbana: un reto mundial. La declaración de Recife*. Encuentro Internacional de Recife sobre la Pobreza Urbana, 17–21 marzo 1996. Recife: Hábitat.
- León, Sergio. 1997. "Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena". *EURE* (Santiago) 24(71):27–36.
- Mac Donald, Joan. 2003. "Expresión de la pobreza en la ciudad" (mimeo). Santiago: Cepal.
- Monnet, Jérôme. 2001. "Espacio público y lugares comunes en la ciudad de México y Los Angeles". *Perfiles Latinoamericanos* (México: Flacso) 9(19):131–151.
- Prévôt-Schapira, Marie. 2001. "Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades". *Perfiles Latinoamericanos* (México: Flacso) 9(19):33–56.
- Roberts, Bryan. 1978. *Cities of peasants. The political economy of urbanization in the Third World*. London: Edward Arnold.
- Robertson, Roland. 1992. *Globalization: Social Theory and Global Culture*. London: Sage.
- Sassen, Saskia y Sujata Patel. 1996. "Las ciudades de hoy: una nueva frontera". *Era Urbana* (Quito: PGU) 4(1).
- Sassen, Saskia. 1997. "Las ciudades en la economía global". Ponencia presentada en el simposio *La ciudad latinoamericana y el Caribe en el nuevo siglo*, Barcelona, 13 a 15 de marzo.

Segovia, Olga y Guillermo Dascal, eds. 2002. *Espacio público, participación y ciudadanía*. Santiago: Ediciones SUR.

Silva, Armando. 2000. *Imaginarios urbanos*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Sjoberg, Gideon. 1988. "Origen y evolución de las ciudades". En *Antología de sociología urbana* (pp. 11–26), compilado por Mario Bassols et al. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Wirth, Louis. 1988. *El urbanismo como modo de vida*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).